Santiago de Cali, 15 de febrero de 2019

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Nº	4145.010.26.1.0588-2019
Fecha del contrato	13 de febrero de 2019
Contratista(1)	HERMEHIZ GARCÍA GALEANO
Objeto	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, apoyando la realización de acciones, educativas y operativas para la promoción de Entornos Saludables. En desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI, con ficha BP 01046528.
Valor del contrato	$ 6.810.978
Plazo de Ejecución	Será hasta el 30 de abril de 2019, contado a partir de la fecha del Acta de Inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Fecha de inicio	15 de febrero de 2019
Lugar de reunión (cuando aplique)	Secretaría de Salud Pública Municipal-Grupo Salud Ambiental
Número de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A

El día 15 del mes de febrero del año 2019, se reunieron por parte del Contratista (1) HERMEHIZ GARCÍA GALEANO y por parte de la Entidad (2) ORLANDO ARBELAEZ SERNA, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

(1) _____
HERMEHIZ GARCÍA GALEANO
C.C. No. 31.868.653 de Cali

(2) _____
ORLANDO ARBELAEZ SERNA
C.C. No. 16.250.471 de Palmira

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre y firma del interventor o supervisor del contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner